



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA N° 2008-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de junio de 2008, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Lydia Pujol; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; de la Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Luz Maritza Neris; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; del Decano de Estudios Generales, Rafael Escalona; del Prof. Rafael Rangel en representación del Prof. José Luis Paz, Decano de Investigación y Desarrollo; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; del Representante Profesor de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Requena; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Desarrollo Estudiantil, Pedro Teppa; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; de la Directora de Desarrollo Profesor, Ana Rivas y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-11
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Normativa para la Contratación de Personal Académico y Administrativo Jubilado
- V. Indicadores de Gestión del Decanato de Postgrado USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Jurados para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduados de la Sede del Litoral
 - d. Solicitud de equivalencia de postgrado
- VII. Puntos varios
- VIII. “La Equidad y la Calidad en el Sistema de Admisión a la Educación Superior en Venezuela. Casos Universidad Simón Bolívar, Sede Sartenejas y Universidad Central de Venezuela”

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del día se acordó: incluir en puntos delegados “Solicitud de rectificación de nota”. A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2008-11
- III. Informe de la Vicerrectora Académica

- IV. Normativa para la Contratación de Personal Académico y Administrativo Jubilado
- V. Indicadores de Gestión del Decanato de Postgrado USB
- VI. Asuntos delegados
 - a. Jurados para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduados de la Sede del Litoral
 - d. Solicitud de equivalencia de postgrado
 - e. Solicitud de rectificación de nota
- VII. Puntos varios
- VIII. “La Equidad y la Calidad en el Sistema de Admisión a la Educación Superior en Venezuela. Casos Universidad Simón Bolívar, Sede Sartenejas y Universidad Central de Venezuela”

II. APROBACION DEL ACTA N° 2008-11

Fue aprobada el acta N° 2008-11 tal y como fue presentada.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida al profesor Rafael Rangel quien asistió en lugar del Decano de Investigación y Desarrollo por encontrarse en una reunión en FUNINDES. Seguidamente informó los siguientes aspectos:

1. Recordó que la agenda contempla el punto sobre la exposición de tesis: *“La Equidad y la Calidad en el Sistema de Admisión a la Educación Superior en Venezuela, Casos Universidad Simón Bolívar, Sede Sartenejas y Universidad Central de Venezuela”*. La presentación será a las 2:00 p.m. en la Sala Rosario Horowich de la Biblioteca Central.

2. Lineamiento 2: Desarrollo de actividades académicas en la Sede del Litoral

El 17 de junio se hizo una visita a la sede en Camurí Grande donde, junto con el Prof. Feliberto Martins, se atendió a los estudiantes y a la Federación de Centros y se les presentó los planes académicos aprobados por el Consejo Directivo. También se atendió a miembros del personal directivo para tratar detalles con respecto al funcionamiento.

3. Lineamiento 1: Participación activa en las instancias nacionales

El próximo 3 y 4 de julio se llevará a cabo en la Universidad Metropolitana, el Seminario “La Reforma Universitaria: un desafío de los nuevos tiempos”. Este evento está patrocinado por la Organización Interamericana Universitaria (OUI), la Universidad Metropolitana, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), el Núcleo de Vicerrectores Académicos, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y Universia. Contará con la participación de 5 conferencistas internacionales y 2 nacionales, entre los que se encuentra nuestro rector el Prof. Benjamín Scharifker. Se abordarán las siguientes áreas temáticas:

1. Reforma Universitaria y Nuevas Tendencias de la Educación Superior
2. Reforma Curricular de la Educación Superior:
 - o Formación basada en competencias
 - o Flexibilidad curricular (salidas intermedias, movilidad curricular)
 - o Utilización de tecnologías de información y comunicación
 - o Evaluación y acreditación de programas académicos



- Pertinencia de la educación superior: compromiso con el sector productivo y el sector social

Cada universidad podrá enviar a 5 participantes de su personal académico que puedan incorporarse a las mesas de trabajo. Así mismo, nos solicitaron hacer llegar esta invitación a las Delegaciones Estudiantiles.

4. Comunicó que el Comité de Gestión para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación presentó el pasado 18 de junio en Consejo Directivo el documento “Ciencia, Tecnología e Innovación en la USB: Análisis de Situación y Recomendaciones al Consejo Directivo”. Indicó que se aprobó el informe de Memoria y Cuenta del año 2007 del Comité y se dio por conocido las recomendaciones para realizar el plan estratégico y solicitó a los Decanos que aprovechen la estructura del planteamiento de la comisión para diseñar acciones con base en la trayectoria y experiencia sobre el tema a fin de que quede como insumo para la próxima gestión.
5. Informó que el pasado jueves 19 de junio se firmó el convenio de la USB con el Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos, CUHELAV
6. Dio a conocer que el pasado lunes se reunió la Comisión de Talento Académico de Consejo Directivo, la misma fue ampliada con los Directores de las Divisiones

Informe del Secretario

El Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel, dio a conocer los siguientes aspectos:

1. Repartió una publicación del “ Times Higher Education Supplement, *la cual se anexa a esta acta*-en la que se indica una lista de las mejores universidades en el mundo desde 2004 (último año publicado, 2004). Participó que en el artículo no aparece ninguna universidad latinoamericana entre las mejores 50 universidades en ciencias básicas, ni entre las mejores 50 en tecnología, y entre las mejores 200 universidades sólo aparecieron Sao Paolo (posición 175) y Campinas (176). Por otro lado, la única universidad española que aparece es la de Barcelona (posición 194). Manifestó que a pesar del interés del ranqueo per se, resulta más interesante el método utilizado para obtenerlo.
2. Manifestó que enviará vía con-acad un artículo sobre “admisiones” en el Reino Unido, *el cual se anexa a esta acta* - a fin de que puedan establecer comparación respecto a nuestro tema sobre “admisiones”.

IV. NORMATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO JUBILADO

El Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, quien coordina la comisión, presentó a consideración de los Consejeros los Capítulos II, III y IV de la citada Normativa, *-la cual se anexa a esta acta-*. Luego de leer su contenido, resaltando los cambios realizados a solicitud de los miembros del Cuerpo en la sesión del Consejo Académico 2008-10, se formularon una nueva serie de observaciones, entre las que se destacan:

- Artículo 1, parágrafo 3: considerar la contratación del profesor ATC.
- Artículo 7: Aclarar remuneración mensual.
- Artículo 8: Aclarar quién hará la contratación.
- Artículos 10 y 12: Excluir lo referente a Desarrollo Profesional.
- Artículo 12: ¿Quién determina lo que allí se establece.?
- Establecer claramente que el profesor puede acceder a su fondo de trabajo en el DID

- Aclarar si los profesores jubilados tienen acceso a los programas de apoyo institucional
- El Consejo Directivo puede designar de manera interina y transitoria a profesores jubilados en funciones de gerencia académica.
- Aclarar lo que se establece por “servicio”.
- Artículo 13: Redactar mejor.
- Artículo 17: Aclarar y blindar lo relacionado con la “prima”

La Vicerrectora cierra el punto aclarando que cada instancia debe asumir la responsabilidad de acuerdo a sus planes y recursos y que es necesario que en algún artículo se solicite la rendición de cuentas. Pidió que para el Capítulo II: Se incluyera en el artículo 1 lo referente al profesor jubilado ATC. En el Capítulo III: Se atendiera la forma y redacción del artículo 12. En el Capítulo IV: Que el Artículo 16, no aplica a éste Capítulo, ya que se refiere a la convocatoria, el artículo 17 colide con el Reglamento general de la Universidad, el cual permite la contratación como (E). Finalmente solicitó que para el próximo Consejo Académico se considere la versión final de esta normativa con las correcciones que se propusieron en esta sesión, además de las de los capítulos: I y II revisados la sesión pasada, además se deberán incluir en el documento las “Disposiciones Generales”. Una vez revisadas y avaladas deberán recomendarse ante el Consejo Directivo.

V. INDICADORES DE GESTIÓN DEL DECANATO DE POSTGRADO USB

El Decano de Estudios de Postgrado presentó al Cuerpo la propuesta que la Comisión coordinada por el profesor Adolfo Quiróz realizó sobre “indicadores”. Inició la presentación destacando los Lineamientos en los que se inserta la propuesta. Durante su presentación resaltó, entre otros aspecto que el Sistema de Control de Indicadores del Decanato de Postgrado, SICOIN, constituido por una base de datos de los indicadores de gestión, no ha podido funcionar ya que existen dificultades para darle soporte técnico en forma permanente. Al hablar de los indicadores aclaró que los mismos tienen diferentes niveles: Eficacia, Eficiencia, Calidad, Pertinencia Social y Economía. Concluida su intervención, los consejeros formularon las siguientes observaciones:

- Respecto a los indicadores de calidad, ¿Cómo lo ve la empresa?
- ¿Se han contrastado los indicadores con otras universidades?
- Disminuir y balancear el número de indicadores.
- ¿Se tienen datos sobre tesis de Grado?

La Vicerrectora Académica cierra el punto manifestando la importancia de trabajar en este sentido y agradeció el aporte por su ser muy enriquecedor, instó al los otros decanatos a tomar nota de esta presentación. Solicitó al Decano de Estudios de Postgrado avances sobre los indicadores del Decanato.

VI. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurado para trabajo de ascenso

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“EL DISCURSO POLÍTICO DE MIGUEL OTERO SILVA EN DOS DE SUS NOVELAS: FIEBRE Y CASAS MUERTAS”**, presentado por el profesor **WILLIAMS ANSEUME**, adscrito al Departamento de Lengua y Literatura, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Rafael Fauquié
 Prof. Nélica Pérez
 Prof. Judit Gerendas
 Prof. Lourdes Sifontes
 Prof. César Villegas

Presidente
 Miembro principal interno
 Miembro principal externo
 Miembro suplente interno
 Miembro suplente externo

- **“LECTURAS DESPLAZADAS: ENCUENTROS HISPANOAMERICANOS CON CERVANTES Y GÓNGORA”**, presentado por el profesor **ARTURO GUTIÉRREZ**, adscrito al Departamento de Lengua y Literatura, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Cristian Álvarez
 Prof. Luis Miguel Isava
 Prof. Rafael Castillo
 Prof. Gina Saraceni
 Prof. Gregory Zambrano

Presidente
 Miembro principal interno
 Miembro principal externo
 Miembro suplente interno
 Miembro suplente externo

- **“RELACIONES CIVILES Y MILITARES EN AMÉRICA LATINA CONTEMPORÁNEA: APUNTES DESDE LA ACADEMIA”**, presentado por el profesor **LUIS ALBERTO BUTTÓ MONTES**, adscrito al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Hebert Koenke
 Prof. Haluani Makran
 Prof. Alejandro Mendible
 Prof. Ángel Oropeza
 Prof. Domingo Irwin

Presidente
 Miembro principal interno
 Miembro principal externo
 Miembro suplente interno
 Miembro suplente externo

b. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2088/143	Piña Marrero, Pablo José	Obtuvo título de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología de la Victoria, La Victoria, Edo. Aragua	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería en Computación de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,57/5 Índice académico promedio de la carrera 3,60/5 . Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería en Computación equivalente a un 18,04% del total del Plan de Estudios de la carrera.

Handwritten signature and initials

E-2056/111	García Rojas, María Fé	Obtuvo título de T.S.U. en Análisis y Diseño de Sistemas en la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional, Caracas.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería en Computación de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,97/5 Índice académico promedio de la carrera 3,60/5 . Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos de la carrera de Ingeniería en Computación equivalente a un 18,04% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-2070/142	Abreu Uviedo, Cristian Alfonso	Obtuvo título de T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Administración y Mercadeo, Caracas.	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería en Computación de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,44/5 Índice académico promedio de la carrera 3,60/5 . Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cincuenta y un (51) créditos de la carrera de Ingeniería en Computación equivalente a un 24,87% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-1851/105	Conde González, Maryury Rebeca	Obtuvo título de T.S.U. en Materiales, Mención Metalurgia, en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Materiales en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,5455/5 Índice académico promedio de la carrera 3,5472/5 Conceder por equivalencia veintidós (22) asignaturas por un total de setenta (70) créditos de la carrera de Ingeniería de Materiales equivalente a un 32,4% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-1778/115	Aponte Morín, Keysler Antonio	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología de Materiales, mención Cerámica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios"	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Materiales de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,26/5 Índice académico promedio de la carrera 3,54/5 . Conceder por equivalencia quince (15) asignaturas por un total de cuarenta y dos (42) créditos de la carrera de Ingeniería de Materiales equivalente a un 19,44% del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-002/2008	Rodríguez N., Victoria E.	Cursó estudios en Ingeniería Mecánica en la Universidad Simón Bolívar	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Administración del Turismo en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2008 , de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Títulos y Equivalencias de Estudios. Pese a que su índice académico es sensiblemente inferior al índice de la carrera, la Coordinación de carrera recomienda le sea concedido el ingreso por equivalencia en atención a la consulta vocacional realizada. Índice académico del estudiante 3,74/5 Índice académico promedio de la carrera 4,06/5 Conceder por equivalencia diez (10) asignaturas por un total de treinta y dos (32) créditos de la carrera de Administración del Turismo equivalente a un 25,6% del total del Plan de Estudios de la carrera.

c. Solicitud de reconsideración de equivalencia de graduados de la sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1832/157	Neira Suárez, Donald José	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	El mencionado ciudadano en fecha 11/10/2006 introdujo una solicitud de Admisión de Graduado de la Sede del Litoral a la carrera de Ingeniería de Eléctrica . Luego el Consejo Directivo en sesión 14/03/2007, acordó darle validez por equivalencia a 16 asignaturas, 48 créditos y aprobar su ingreso a la carrera de Ingeniería de Eléctrica. Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, con base en los reglamentos y normas vigentes, este Decanato conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, recomienda conceder adicionalmente por equivalencia las asignaturas pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica. Conceder por equivalencia dos (02) asignaturas por un total de seis (06) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.


d. Solicitud de equivalencia de postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-146/08	Elizabeth María Villamizar de Alliey	Cursó estudios de Maestría en Gerencia de Mercadeo en la Universidad "Dr. Rafael Bellosó Chacín", Maracaibo, Edo. Zulia.	Una (01) asignatura por un total de tres (03) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Especialización en Gerencia de Mercadeo

e. Solicitud de rectificación de notas

Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller **Raquel Leonor Balice Jones**, carnet **01-33578** correspondiente a la asignatura "**Física II**" (FS1112), dictada por el Prof. Rubén Ortiz durante el trimestre **abril-julio 2007**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de uno (1) a dos (2) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente. 

VII. PUNTOS VARIOS

1. El Director de la Sede del Litoral dio a conocer que los siguientes puntos:

- El jueves, 19 de junio, se firmó un convenio entre la Universidad Simón Bolívar y el Colegio Universitario Hotel Escuela de Los Andes Venezolanos (Mérida, Venezuela), CUHELAV. El convenio fue refrendado por el rector Benjamín Scharifker y el profesor Jesús Ramírez Méndez, Director del Hotel Escuela. El propósito de este acuerdo es servir de marco para la cooperación entre ambas instituciones, a través de la cooperación pedagógica, intercambio de estudiantes y profesores, actividades de investigación conjunta, participación en seminarios y encuentros académicos, realización de actividades culturales y deportivas, actividades para el desarrollo de las comunidades del sector productivo, apoyo a la gestión universitaria, diseño y generación de sistemas de intercambio de información y documentación de carácter académico, científico, tecnológico y pedagógico entre ambas instituciones. Por el CUHELAV asistieron el Prof. Ciro Gracia, Sub-Director Académico del CUHELAV y Lic. Mirna Mesa, Coordinadora de Pasantías. Por la USB, además del Rector, asistió el Director de la Sede Litoral, Prof. Feliberto Martins, el Decano de Estudios Tecnológico prof. Jesús Yriarte, la Sub-Directora Académica Prof. Evelyn Lobo, entre otros profesores y alumnos de la Sede Litoral.

- El sábado 21 de junio, en las instalaciones de la Escuela de Sub Oficiales de la Armada, se llevó a cabo la entrega de certificados del Proyecto “Nuevas Metodologías de Participación Ciudadana para la Creación de Redes de Cooperativas Productivas”. El objetivo del Proyecto es diseñar y desarrollar nuevas metodologías de participación ciudadana, con la finalidad de impulsar la economía local, sustentado en un sistema socio productivo que de origen a la creación de Redes de Cooperación Productivas. Bajo la coordinación de Parque Tecnológico de la USB, como Coordinadora General del Proyecto y Representante Empresarial la Lic. Rebeca de Álvarez y Coordinador Técnico el Prof. Manuel Acosta. En el evento el Director de la Sede del Litoral tuvo la oportunidad de entregar los certificados de este proyecto a los participantes de los diferentes Consejos Comunales de la Parroquia de Catia la Mar.

- El sábado 21 de junio se desarrolló en la Casa Vargas el “Taller Participación, Corresponsabilidad, y Contraloría Social en el Poder Comunal”, como un primer acercamiento a las comunidades, en el cual participaron doce Consejos Comunales de las parroquias de La Guaira, Caraballeda, Macuto y Naiguatá, en las mesas de trabajos de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Alimentación y Turismo. La Coordinación estuvo a cargo de Extensión Universitaria de la Sede del Litoral, Prof. Bertha Rivas, y asistió el Decano de Extensión, profesor Williams Colmenares y como facilitadores los profesores Nicolás Ruiz y Claudet Delgado.

2. El Decano de Estudios Profesionales comunicó que en la sesión pasada del Consejo Académico se designó una comisión que estudiaría la solicitud que formuló la Secretaria de Asuntos Académicos del Centro de Estudiantes respecto al incremento del límite de créditos del período intensivo de 4 a 7 créditos. Informó que el documento que generó la Comisión se ha presentado a la Vicerrectora Académica para su consideración.

3. El Decano de Extensión participó que

- Durante la semana pasada ha tenido diversas reuniones en las que se trató el tema del “Baremo de trabajos de Extensión”, al respecto solicitó a los Directores de División que a través de sus Jefes de departamento puedan nombrar algún representante para que haga comentarios y emita opiniones sobre el instrumento, el cual ha sido recientemente avalado por este Cuerpo, de manera experimental y requiere insumos para los reportes de avances.

- Anunció que el próximo viernes 27 a las 11 a.m. en el edificio de Física y Electrónica se presentarán los proyectos comunitarios que se consideran de mayor impacto
4. El Decano de Estudios de Postgrado dio a conocer que el evento programado sobre Teoría de Números resultó muy exitoso tanto por su calidad como por su organización, resaltó que el mismo estuvo enfocado a los estudiantes de postgrado y el mismo se caracterizó por la presencia de ellos. Contó con la asistencia de representantes extranjeros de México, Colombia, España, Estados Unidos y Polonia. Agradeció a los Decanatos de Investigación y Desarrollo, de Extensión y a Funindes por el importante apoyo que se tradujo en la calidad del evento.
 5. La Vicerrectora Académica reiteró la invitación a la presentación de Tesis a las 2:pm en la Sala Rosario Horowitz e invitó para esta tarde a las 6:00 p.m. al acto de premiación al Profesor del año, creado por el Centro de Estudiantes.

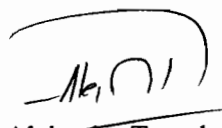
VIII. “LA EQUIDAD Y LA CALIDAD EN EL SISTEMA DE ADMISIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA. CASOS UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, SEDE SARTENEJAS Y UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”

Este punto fue una exposición de tesis por parte de dos estudiantes de la Escuela de Sociología de la Universidad Central de Venezuela y cuyo título es: “*La Equidad y la Calidad en el Sistema de Admisión a la Educación Superior en Venezuela, Casos Universidad Simón Bolívar, Sede Sartenejas y Universidad Central de Venezuela*”. La presentación se efectuó en la Sala Rosario Horowitz de la Biblioteca Central de la USB, a las 2:00 p.m.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/GDB/dm.